

Revisiones gas butano

Campaña informativa revisiones de gas butano

El Ayuntamiento de Benicarló, a través de la Oficina Municipal de Información al Consumidor, informa sobre algunos conceptos básicos relacionados con las revisiones de gas butano, dado que es un tema que suscita gran interés entre la población.

En vez en cuando aparecen en Benicarló, empresas o personas que se presentan en los domicilios particulares con la intención de realizar la revisión de las instalaciones de gas o la sustitución de las gomas de butano y de reguladores, por ello es conveniente tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

Desconfíe de las visitas inesperadas de empresas instaladoras de gas que vienen a su domicilio para realizar la revisión del gas butano, si no ha solicitado expresa y previamente su servicio o no han sido notificadas por las empresas correspondientes.

Las citadas empresas tienen que estar legalmente autorizadas por la Conselleria d'Economía, Indústria i Comerç de la Generalitat Valenciana con un número de registro, contando con instalador o instaladores autorizados.

Solicite siempre el carné oficial profesional. Pida que se acrediten como instaladores de gas autorizados por la Generalitat Valenciana.

No se sienta presionado, reflexione y no se precipite. Si le ofrecen la revisión del gas butano, y no es una empresa de confianza que usted ha contratado previamente, no abra la puerta de su casa.

Antes de realizar el trabajo debe solicitarse un presupuesto escrito y detallado de materiales y mano de obra, así como los desplazamientos si los hubiera, para aceptar o rechazar el servicio sin ninguna objeción, tomando el tiempo necesario para leer incluso la letra pequeña. El usuario tiene derecho y es conveniente que compare las tarifas de distintas empresas instaladoras puesto que son precios libres y pueden variar considerablemente de unas a otras.

No se debe firmar ningún documento ni factura si no se ha recibido y aceptado antes el presupuesto escrito.

El tubo flexible no hay que cambiarlo si no está defectuoso o caducado. La fecha de caducidad viene indicada en el mismo tubo. Si hay que sustituirlo, puede hacerlo uno mismo, si tiene la destreza necesaria. El tubo nuevo y homologado se puede comprar en cualquier establecimiento o empresa distribuidora y también varían los precios de unas a otras.

El regulador y las abrazaderas de las bombonas de gas butano no tienen caducidad determinada. Si fuera necesario el cambio por avería o deterioro, el instalador autorizado será el que lo indique, para que el dueño de la instalación acepte o no la sustitución.

Una estufa de butano o una cocina móvil con una sola bombona conectada por un tubo flexible no necesitan pasar la revisión periódica. Ahora bien, el titular o usuario debe tener en buen estado de uso el aparato y la pequeña instalación asociada (regulador acoplado en el envase y tubo flexible). Es muy importante que compruebe la caducidad del tubo flexible que conecta el aparato y que lo reemplace antes de que caduque. Los reguladores acoplados en el envase no tienen caducidad.

Cuando el instalador autorizado haya realizado la revisión, pegará un adhesivo que acredite la fecha y sirva de recordatorio para la próxima, y también entregará un Certificado de Revisión al propietario, guárdelo!.

La revisión periódica se debe pagar en efectivo.

En todos los casos recuerde que:

Todas las empresas deben disponer de hojas oficiales de reclamación/denuncia.

Es una garantía escoger una empresa adherida al [Sistema Arbitral de Consumo](#).